

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INVERAGROCORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes trece de abril del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 avenida metropolitana, vía Portoviejo-Manta se reúnen los Accionistas de la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan, quienes conforman el 100% del Capital Social de la Empresa INVERAGROCORP S.A., la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria del 99.9998% de acciones y la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan es propietaria del 0.0002% de acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretaria la Sra. Shengly Mariana Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

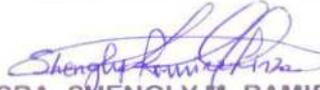
- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y del Comisario, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de utilidades de conformidad a la rentabilidad obtenida en este periodo.

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto de orden que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: **1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario. 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal y Suplente 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos. 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad a los resultados obtenidos.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 11h00.-


ING. JOAQUÍN E. RAMÍREZ MARCILLO
APODERADO-FUND. MERCEDES EMILIA
ACCIONISTA.


SRA. SHENGLY M. RAMÍREZ LINZAN
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA.